

Señor(s):

ACCIONISTAS Y/O GERENTE DE LA COMPAÑIA SURFINCO S. A.

Ciudad. -

De mis Estimaciones:

Como Comisario Suplente, me permito informar a Uds. sobre la Resolución y disposición constantes en el Art. Nº.321 de la Ley de Compañías. Que he procedido a la revisión total de los asientos y/o journalización de los Diarios, Auxiliares - Mayores, Ajustes, y los Estados Financieros (Pérdidas & Ganancias y el Balance General), correspondientes al Ejercicio Económico al Año 2001. Habiendo evidenciado y constatado que las cifras y cuentas, han sido elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro País.

El Estado de Pérdidas & Ganancias, arroja una utilidad de US \$2.10. Donde se desprende que pese al esfuerzo de venta, fuera de la ciudad y costo, nuestro producto debería ser incrementado el costo de venta al consumidor.

La Administración a cumplido con normas legales, estatutaria y reglamentaria.

Al finalizar el período contable, Diciembre 31, 2001. El Estado de Situación de la Empresa, es el siguiente :

- Total del ACTIVO, es de :	US \$3,672.54
- Total del PASIVO, es de :	US \$2,803.46
- Total del PATRIMONIO NETO, es de :	US \$. 869.08

De los señores GERENTE y Accionistas, Muy Atentamente, su S. S.

*L. Beavichay*  
COMISARIO

15 FEB. 2002!

